CONVENIO DE ADELANTO DE VACACIONES

parte, el pues TRAB	el/la Si sto de . AJADO	representada por el/la Sr./Sra. , en calidad de, a quienes en r./Sra. , del área de R/A"; en condiciones siguientes:	conjunto denominarer, identificada con	nos "LA INSTITUCIÓN" ; y, de DNI №, que oc	otra					
1. <u>AN</u>	NTECEDENTES:									
	1.1.	.1. Que, con fecha// EL/LA TRABAJADOR/A inició un vínculo de trabajo con LA INSTITUCIÓN, lo cual ocupa el puesto de, siendo que, a la fecha de suscripción presente convenio cuenta con el siguiente estatus vacacional:								
			adro N° 1							
		Tipo de vacaciones Vacaciones truncas	Periodo	N° de días						
		(Comentario: Es recomendable que únicamente se otorgue bajo adelanto vacacional el número o vacaciones truncas generadas, como máximo.)								
		,		adelanto vacacional el número	de					
		vacaciones truncas generadas, como ma EL/LA TRABAJADOR/A ha solicitado a LA LA INSTITUCIÓN ha evaluado la conveniencia	áximo.) A INSTITUCIÓN el ad	elanto vacacional, frente a lo						
2.		vacaciones truncas generadas, como ma EL/LA TRABAJADOR/A ha solicitado a LA	áximo.) A INSTITUCIÓN el ad	elanto vacacional, frente a lo						
2.	<u>OBJI</u>	vacaciones truncas generadas, como ma EL/LA TRABAJADOR/A ha solicitado a LA LA INSTITUCIÓN ha evaluado la conveniencia	áximo.) INSTITUCIÓN el ad a de la solicitud y ha ac A acuerdan en otorg alidad de adelanto: a el día/, desp	elanto vacacional, frente a lo eptado la misma. ar a EL/LA TRABAJADOR/A, los cu ués de lo cual será obligatorio	cual los ales que					
2.	<u>OBJI</u> 2.1.	vacaciones truncas generadas, como ma EL/LA TRABAJADOR/A ha solicitado a LA LA INSTITUCIÓN ha evaluado la conveniencia ETO DEL CONVENIO: LA INSTITUCIÓN y EL/LA TRABAJADOR/ siguientes días de descanso vacacional en ca se harán efectivos desde el día// hast EL/LA TRABAJADOR/A retome sus activ	áximo.) INSTITUCIÓN el ad de la solicitud y ha ac A acuerdan en otorgalidad de adelanto: a el día//, despidades laborales en	elanto vacacional, frente a lo eptado la misma. ar a EL/LA TRABAJADOR/A, los cu nués de lo cual será obligatorio el horario y modalidad que	los ales que LA					

3.1. **LA INSTITUCIÓN** y **EL/LA TRABAJADOR/A** dejan constancia de que el presente Convenio se circunscribe a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 713, que regula los descansos remunerados

de los/las trabajadores/as sujetos al régimen laboral de la actividad privada, así como las demás

4. VALIDEZ DEL CONVENIO:

normas sobre la materia.

4.1.	LA INSTITUCIÓN y EL /voluntaria, por lo que tier anulabilidad.							
Suscriben el presente Convenio en señal de conformidad, en la ciudad de, a los días del mes de del								
	LA INSTITUCION			EL/L	.A TRABAJADO	PR/A		